

MESA GENERAL DE NEGOCIACIÓN DE LOS EEP: DERECHOS RECUPERADOS

En la Mesa General de Negociación de los Empleados Públicos, convocada por la D.G.de la Función Pública, que ha tenido lugar esta misma mañana, se ha concretado lo siguiente:

**I
N
F
O
R
M
A**

- ✓ **Recuperación de parte de la Paga Extraordinaria de los empleados públicos correspondiente al año 2012** (importe equivalente a 48 días o al 26,23% de los importes dejados a percibir).

La Administración anuncia la devolución del 26,23% en la nómina del mes de noviembre, a pesar de que **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** había solicitado el abono en el mes de octubre, aunque fuera en una nómina adicional, y concreción sobre cuándo se pagará el otro 50%.

- ✓ **Modificación del número de días de permiso por asuntos particulares restituyendo un sexto día.**

La Administración ha aceptado la propuesta de **CSIT UNIÓN PROFESIONAL**. El sexto día de asuntos particulares se puede disfrutar desde el día de hoy hasta el 31 de marzo de 2016.

CSIT UNIÓN PROFESIONAL exige, además, la recuperación de todos los **DERECHOS** perdidos que tenemos en el Acuerdo Sectorial de Funcionarios y en el Convenio Colectivo, aún vigentes: canosos y días adicionales de vacaciones.

Además, reivindicamos la **creación de empleo estable, digno y de calidad, restitución de los derechos sociales, el 100% del salario en IT y la eliminación de las barreras del cobro de la Carrera Profesional**, entre otros.

La Administración se ha comprometido a convocar de nuevo la Mesa General de Negociación de los Empleados Públicos, el próximo día 21 de octubre, para tratar las cuestiones planteadas que han quedado pendientes.

www.csit.es
91.594.39.22
91.594.39.95
91.594.39.87
csit@csit.es

ÚNETE A
NOSOTROS
EN:



+INFO.:



Diferencia**t**e

